

Expansión

www.expansion.com



Fin de Semana

Sábado 10 de febrero y domingo 11 de febrero de 2024 | 3€ | Año XXXVII | nº 11.428 | Primera Edición

Invertir en los mayores valores del mundo

Microsoft, Amazon, Meta y Alphabet son las grandes tecnológicas que cuentan con el respaldo de los analistas y tienen un fuerte recorrido al alza. Entre los gigantes europeos destacan Novo Nordisk, LVMH, ASML y Nestlé. Inditex también tiene buenas perspectivas por sus ingresos crecientes y sus márgenes en máximos. **P2 a 4 Inversor**

El S&P 500 y el Nikkei alcanzan máximos históricos
P20 y 4 Inversor

Los mejores fondos de inversión globales
P7 Inversor



Crecimiento récord en depósitos de los grandes bancos

P17



Para realizar su oferta por Talgo, Magyar Vagon ha contratado como asesores a Lazard y Garrigues.

Magyar Vagon negocia con la banca la opa por Talgo

P3/LA LLAVE

Telefónica: más de 3.600 empleados se apuntan al ERE

P7

Cómo evitar sanciones si se llega tarde al trabajo por la tractorada

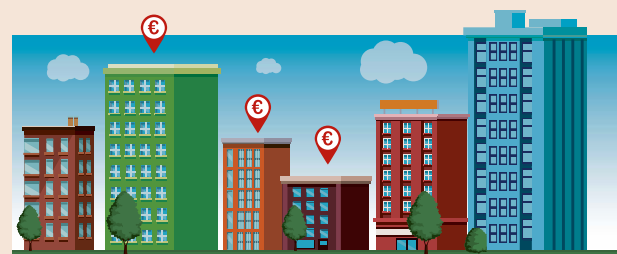
Los agricultores arremeten ahora contra las cadenas de distribución **P24-25**



Europa Press

Tractores en la carretera M-503 en Brunete (Madrid).

VIVIENDA



Cuáles son los barrios más rentables de Madrid y Barcelona

LÍDERES Y TENDENCIAS



Las mejores cadenas españolas de restaurantes

POLÍTICA

‘Caso Puigdemont’: Guía para entender la trama rusa del ‘procés’

PROTAGONISTA

Ted Pick: el nuevo CEO de Morgan Stanley es fan de Hermès y Gucci



LOS EQUIPOS

Quién es quién en Ibercaja Gestión, la gestora de un banco pequeño

MOTOR

Grandes motos para disfrutar del camino



Expansión&EMPLEO

Perfiles que bajan o suben su cotización con la llegada de la inteligencia artificial

EL LUNES

MENSUAL DE FONDOS Y PENSIONES

RADIOGRAFÍA DE LOS DUEÑOS DE LA BOLSA

La rebelión agraria arrecia, con los precios disparados entre el campo y la mesa

TENSIÓN/ Los agricultores, que amenazan con colapsar Madrid este sábado, arremeten también contra la distribución por la abultada diferencia entre los precios en origen y los que paga el consumidor, en algunos casos casi diez veces superiores.

J. Díaz, Madrid

El campo español fue más lento que sus homólogos europeos en arrancar el motor de las movilizaciones, pero su rebelión ha ganado velocidad y, sobre todo, intensidad, con un aluvión de protestas por toda España en los últimos días, que ayer provocaron bloqueos en carreteras y autopistas de varias CCAA. Aunque las organizaciones agrarias mayoritarias, Asaja, COAG y UPA, convocaron ayer protestas en Zamora, Bilbao y Extremadura tras las realizadas el jueves en Ávila, Salamanca, Ciudad Real y Huesca, las movilizaciones se extendieron, al igual que días atrás, por otros muchos puntos de la geografía española impulsadas por plataformas minoritarias y/o autonómicas o convocatorias espontáneas a través de redes sociales.

Así, hubo tractoradas en Bilbao, Logroño, Valencia o Jaén, a las que se sumaron otras protestas y cortes de autovías y carreteras en Castilla-La Mancha, La Rioja, Badajoz, Málaga, Sevilla o Zaragoza. El incendio se extiende, provocando una creciente tensión con las autoridades (las denuncias por infracciones superaban ayer las 3.000 con una veintena de detenidos) y algunas plataformas

minoritarias, como la recién nacida 6F, han llamado a tomar este sábado Madrid y llegar hasta la sede del PSOE en Ferraz, y otros a convertir la gala de los Goya en Valladolid en amplificador de sus quejas. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska ya advirtió ayer que no dejará a los tractores llegar a Ferraz y blindará la capital con el despliegue de más de medio millar de antidisturbios. Otros 1.300 policías velarán para evitar el boicot a los Goya.

El campo español reclama un mayor rigor en el control de las importaciones extracomunitarias; la reducción de la carga burocrática y medioambiental que soportan por las exigencias derivadas del Pacto Verde Europeo y de la PAC, y más ayudas, pero ante todo unos “precios justos” para su producción en origen. En los últimos días, muchos de los agricultores movilizadas han puesto el foco de sus iras en las cadenas de distribución y en los intermediarios entre el campo y la mesa, a los que culpan de buena parte de sus males, buscando bloquear sus centros logísticos. Aunque en 2021 se retocó la Ley de la Cadena Alimentaria para evitar las ventas a pérdidas de agricultores y ganaderos, la norma no ha



Agentes de la Guardia Civil intentan impedir que un grupo de agricultores corte la A-42 en Illescas, ayer.

cumplido su objetivo de reducir la brecha entre los precios que el sector cobra en origen por sus productos y los que pagan finalmente por ellos los consumidores en los súper.

La gran brecha

La diferencia sigue siendo abismal y así lo evidencian los datos. En enero pasado, los precios de los productos agrícolas se multiplicaron de me-

dia por cuatro en el trayecto que va desde el campo hasta los lineales de los supermercados, según el índice de precios en origen y destino publicado por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG). En algunos productos, la brecha es mucho mayor. Así ocurre, por ejemplo, con el limón, producto por el que el agricultor percibe apenas 20 cénti-

mos por kilo y que en el súper cuesta de media 1,96 euros; esto es, casi diez veces más. El plátano se cotiza en origen a 27 céntimos y el consumidor lo adquiere a 2,25 euros, ocho veces más caro; la patata es comprada al campo a 32 céntimos y vendida en las cadenas de distribución a 1,83 euros, casi el séxtuple, mientras que los agricultores reciben 1,18 euros por cada kilo de ajos

y el consumidor paga después 6,56 euros, y 39 céntimos por kilo de naranjas que luego se venden a 2,05 euros.

Con este telón de fondo, el propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se comprometió días atrás a reforzar la Ley de la Cadena Alimentaria, aunque no concretó cómo. Para Asaja, que tiene muy claro que “la ley no está funcionando”, como afirmó días atrás su secretario de Organización, Juan José Álvarez, la solución pasa por implantar inspecciones, elevar el número de efectivos para hacer efectivo ese control y, sobre todo, imponer sanciones a quienes incumplan la norma.

Y por si hiciera falta inflamar aún más los ánimos de los agricultores contra la distribución, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, echó ayer más leña al fuego al asegurar que los productores del campo se ven “oprimidos” por las grandes distribuidoras “que se están forrando”.

En el señalado sector de la distribución, las protestas, que a priori se prolongarán durante todo febrero, suscitan una preocupación creciente por su posible impacto en el abastecimiento. El miércoles pasado, las principales asociaciones del sector de gran consumo, Aecoc, ACES,

Cómo evitar ser sancionado por llegar tarde o faltar al trabajo por una tractorada

I. Faes, Madrid

Muchos trabajadores se están encontrando con carreteras y autovías cortadas por las protestas de los agricultores. El enfado de los usuarios es siempre el mismo: “No llegamos a trabajar”. La situación puede acarrear problemas en la empresa. Así hay que actuar si se llega tarde al trabajo, o incluso se falta, por culpa de estas manifestaciones.

En primer lugar, tal y como recuerda José Luis Díez, socio de Everfive Abogados, boutique especializada en Derecho Laboral, existe la obligación de las personas trabajadoras de cumplir con su jornada ordinaria. Partien-

do de dicha obligación, hay determinadas circunstancias que pueden afectar a su cumplimiento y que son externas a la voluntad de cada trabajador, como un posible retraso provocado por la huelga de los tractoristas.

En estos casos, la justificación es importante, sobre todo para los empleados que tienen una exigencia de fichar a determinada hora. La justificación debe tener un carácter más oficial que una simple foto. En este sentido, es importante acudir a fuentes oficiales, como la Dirección General de Tráfico o los ayuntamientos, donde se puede corroborar los cortes de tráfico

producidos. Además, en el caso del transporte público, se puede pedir un justificante a los propios empleados de la compañía. Incluso, si hay algún agente de la autoridad en el lugar, puede pedírsele que extienda el justificante.

“Como en casi todo lo que atañe a las relaciones laborales, debemos partir de un principio de buena fe, de forma que no debería tener el mismo tratamiento quien di-

En algunas empresas, un retraso puede suponer un grave perjuicio susceptible de ser sancionado

ligentemente pone medidas para evitar llegar tarde a su puesto de trabajo, sustituyendo quizás el transporte particular por el metro, si es que existe tal posibilidad, o saliendo simplemente de su domicilio con una mayor antelación, frente a quienes no lo hacen”, señala el abogado José Luis Díez.

Asumiendo que con carácter mayoritario las personas son responsables y ponen las medidas que razonablemente están en su mano, pero que inevitablemente se van a producir retrasos, cabe preguntarse si se trataría de una situación de fuerza mayor justificativa en sí misma, o no. “En

mi opinión, esta situación no constituye un supuesto de fuerza mayor, pero sí constituye una situación justificativa del retraso que debería impedir, con carácter general, la imposición de sanciones por parte de la empresa” destaca el socio de Everfive Abogados. “Eso no significa que no haya situaciones especiales en las que un retraso pueda suponer un grave perjuicio susceptible de ser sancionado en virtud de circunstancias concretas, pero con carácter general, entenderíamos que se trata de una situación justificada”, añade el laborista.

En cualquier caso, José Luis Díez subraya que el he-

JUSTIFICACIÓN

Los laboristas subrayan que no supone un supuesto de **fuerza mayor**, pero sí una situación justificativa que debería impedir la sanción.

cho de que se considere justificado no impediría que el empresario pudiera llegar a descontar el tiempo que efectivamente no se haya trabajado, o pedir en su caso a la persona que lo recuperase, pero de ello tampoco se derivaría una obligación del trabajador de recuperarlo y salir más tarde, sino de una posibilidad para evitar el descuento proporcional. En definitiva, no sería culpa de las personas trabajadoras, pero tampoco de las empresas.